

PERRERAS: ANALIZADAS LAS INSTALACIONES GESTIONADAS, CONTRATADAS O SUBVENCIONADAS EN 18 CAPITALES ESPAÑOLAS

- La limpieza y la seguridad, lo mejor de estas instalaciones
- El abandono de un animal puede costar a su dueño hasta 210 euros y la adopción, 85 euros
- Se han hallado grandes diferencias entre unas ciudades y otras
- Sólo en cuatro centros de los 18 visitados reconocen sacrificar los animales

Las perreras ofrecen un servicio aceptable, pero necesitan mejoras en información y servicios





Las perreras no gozan de buena imagen. Se asocian a lugares insalubres en los que los animales aúllan hacinados y mugrientos mientras aguardan el momento del sacrificio. La realidad, sin embargo, no sustenta este prejuicio. En líneas generales, sus infraestructuras son amplias y las mascotas (la mayoría perros, pero también gatos, y en algún caso incluso caballos o loros) disponen de espacio, alimento e higiene suficientes. Su estado es aceptable, aunque las deficiencias son significativas. Las principales: una información y atención al ciudadano escasa y una dotación de servicios mejorable (una de cada cuatro no cuenta con controles veterinarios periódicos y una de cada tres no sigue un calendario de vacunas). Así lo ha comprobado CONSUMER EROSKI en el análisis de los 18 centros de referencia gestionados, contratados o subvencionados por los ayuntamientos de otras tantas capitales. También se ha constatado que, aunque pueda resultar paradójico y contrario al fomento de actitudes cívicas, dejar un perro en estos centros no sale gratis. Si una persona decide desprenderse de su mascota y acude a una perrera, en seis de las 18 ciudades deberá desembolsar una cantidad que va desde los 25 euros hasta los 210 euros. En dos de cada tres de las capitales también tendrán que pagar quienes deseen adoptar alguno de los animales depositados en estas instalaciones (desde 10 euros hasta 85 euros) o aquellos propietarios cuyo can se ha extraviado y lo han recogido y cuidado los servicios municipales (el coste depende, entre otros factores, del número de días que ha permanecido en la perrera).

Trabajo no falta en las perreras. Según datos de la Fundación Affinity, en nuestro país se recogieron en 2008 casi 120.000 perros sin hogar y sólo uno de cada cuatro fue adoptado. Estos números refuerzan la conveniencia de los más de 300 centros de protección animal en funcionamiento en España. CONSUMER EROSKI ha visitado 18 centros gestionados, contratados o subvencionados por la autoridad municipal en A Coruña, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Se solicitó información a los 18 ayuntamientos y los técnicos de la revista, haciéndose pasar por ciudadanos interesados en adoptar un gato o un perro, visitaron las instalaciones en el mes de julio. De esta forma, se pudo comprobar su estado, mantenimiento y limpieza, así como el de los animales que allí se alojaban. También se evaluó la dotación de servicios y de personal, las rutinas de alimentación de los animales y la atención sanitaria que se les brinda.

Los centros con mejor valoración ('muy bien') fueron los de Barcelona, Madrid y San Sebastián. Les siguen,

con una calificación de 'bien', Murcia, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zaragoza. Los de Valladolid, Málaga, Pamplona, Granada, Cádiz y Alicante se quedan en un mediocre 'aceptable', mientras que las peores valoraciones corresponden a los centros de A Coruña, Bilbao, Córdoba y Oviedo, que suspenden con un 'regular'.

Los animales precisan cuidados especiales cada día (higiene, vacunas, alimentación, etc.) y los centros de protección animal deben tener una plantilla suficiente para atenderlos de manera correcta. Pese a ello, ninguna ordenanza establece una relación del número de cuidadores y veterinarios precisos. Lo habitual es que en estos centros trabajen entre uno y tres veterinarios, a los que se suman cuidadores, personal de administración y guardas de seguridad. Su dotación varía de unas ciudades a otras, aunque la mayoría se sitúa entre cinco y diez personas. Su labor se complementa con la colaboración de voluntarios, particularmente destacada en Barcelona (50 personas) y, en menor medida, en Madrid y Vitoria (7 personas).

Los centros estudiados con mayor capacidad son los de Madrid (500 animales), San Sebastián (440), Oviedo (350) y Málaga, Córdoba y Barcelona (con 300 plazas en cada uno de ellos). El resto atienden menos de 150 mascotas (el centro más pequeño de los visitados fue el de Bilbao, donde sólo puede acogerse a una treintena, aunque se halla en proceso de ampliación). Esa capacidad se ve sobrepasada en ocasiones por el número de animales que se quedan sin dueño. Así ocurría en cinco centros: Granada, Sevilla, Valladolid, Alicante y Valencia. En los dos últimos casos, el número de perros y gatos duplicaba el de plazas disponibles.

SACRIFICAR O NO A LOS ANIMALES

¿Qué hacer cuando se ven desbordados? Sólo en cuatro ayuntamientos o refugios consultados (Córdoba, Murcia, San Sebastián y Zaragoza) admiten que sacrifican a los animales. El resto opta por poner en marcha una campaña de adopción urgente (A Coruña, Oviedo y Vitoria) o los trasladan a otros centros (Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Pamplona, Valencia y Valladolid). En Granada y Sevilla no facilitaron esta información, pero sus ordenanzas establecen que una vez cumplido el tiempo máximo que pueden estar en el centro, se llevará a cabo la donación o el sacrificio. Eso sí, en todos los refugios se sacrifican los animales cuando estos son agresivos o tienen enfermedades graves y/o infecciosas o sufren heridas graves por maltrato.

El sacrificio de los animales de compañía es una decisión que genera controversia. En la mayoría de las ocasiones el destino de una mascota cuando ésta es abandonada y ninguna familia la adopta es la muerte. >



ANIMALES RECOGIDOS Y ADOPTADOS DURANTE 2008 EN LAS CIUDADES ANALIZADAS

CIUDAD	Animales recogidos en 2008	Evolución animales recogidos 2007-2008	Animales adoptados en 2008	% de adopción en 2008 ⁽²⁾
A Coruña	899	-3,95%	267	34%
Alicante	No facilitado	No facilitado	No facilitado	No facilitado
Barcelona	2.103	10,35%	1.141	75%
Bilbao	851	-1,7% (perros) 14% (gatos)	416	59%
Cádiz ⁽¹⁾	No facilitado	No facilitado	No facilitado	No facilitado
Córdoba	4.392	-8,40%	1.473	36%
Granada	No facilitado	No facilitado	No facilitado	No facilitado
Madrid	5.222	-10% (perros) 14,6% (gatos)	1.481	36%
Málaga	3.004	18,38%	574	19%
Murcia	4.979	-8%	631	20%
Oviedo ⁽¹⁾	1.150	5%	340	30%
Pamplona ⁽¹⁾	592	0%	121	23%
San Sebastián ⁽¹⁾	748	1,90%	493	66%
Sevilla	1.740	20%	938	49%
Valencia	3.388	-9,60%	1.091	34%
Valladolid	816	0,80%	406	80%
Vitoria ⁽¹⁾	1.599	1%	1.461	91%
Zaragoza	1.628	-0,70%	587	45%
TOTAL	33.111	--	11.420	40%

(1) Los centros de Oviedo, Cádiz, San Sebastián y Vitoria dan servicio a toda la provincia y el de Pamplona, a la Mancomunidad de Pamplona. (2) Porcentaje de adopciones: la proporción de adopciones en relación al número de abandonos.

Pese a ello, son conocidas algunas iniciativas pioneras, como la del Ayuntamiento de Barcelona, donde por ley se prohibió el sacrificio de los animales domésticos en la perrera municipal, potenciando así otras medidas como campañas de concienciación y controles para evitar los abandonos. Según los datos obtenidos a través de los ayuntamientos y los encargados de los refugios, en 2008 se sacrificaron 10.362 animales de compañía en los 12 centros donde proporcionaron esta información (en el resto de las ocasiones, indicaron que no les estaba permitido facilitar los datos).

ANIMALES SIN ATAR Y EN HABITÁCULOS AMPLIOS

En el apartado de infraestructuras, los técnicos de la revista evaluaron las instalaciones de los centros: si disponen de sala veterinaria (así como la dotación de esa estancia), si han habilitado una zona exterior donde los animales puedan pasear, las características de los habitáculos donde se encuentran estas mascotas o si admiten razas peligrosas. La valoración media de los 18 centros visitados fue buena. Ninguno suspende y los de Barcelona, Madrid y San Sebastián obtienen una calificación de 'muy bien'. En todos ellos, los animales se encuentran en jaulas y casetas que disponen de habitáculo interior y una zona exterior, con su recipiente para la comida y el agua. Sólo en Valladolid y Zaragoza no se admiten animales peligrosos en sus instalaciones, mientras que en seis de los que sí los acogen (Vitoria, Valencia, San Sebastián, Granada, Barcelona y A Coruña) no están acondicionados con espacios o instalaciones especiales para ellos, por lo que tienen que convivir con el resto de mascotas del centro.

Es esencial que estos espacios sean lo suficientemente amplios para que el animal o animales se encuentren cómodos, máxima que se cumple en todos los casos, salvo en los centros de Córdoba y Murcia. En todos ellos los animales sólo se atan cuando salen al exterior. Es conveniente que los perros puedan abandonar sus jaulas al menos una hora o 30 minutos al día para que jueguen o hagan ejercicio en un espacio habilitado para ese fin. Sin embargo, los técnicos de CONSUMER EROSKI observaron que en los centros de A Coruña, Bilbao, Córdoba, Oviedo y Pamplona no disponen de ese espacio o, en el caso de que tengan unos metros cuadrados de zona verde, no se usa para tal fin. Los que sí cuentan con esta zona la mantienen en buenas condiciones, con una iluminación adecuada y con un vallado exterior seguro.

15 de los 18 albergues municipales examinados tienen consulta veterinaria. En los tres restantes (Vitoria, Oviedo y Granada), los animales reciben los cuidados de clínicas veterinarias privadas. Sin embargo, sólo en tres de cada cuatro instalaciones municipales se realizaba de forma periódica un control veterinario y en una pro-

porción algo menor (en dos de cada tres) se sigue un calendario riguroso de vacunación de los animales que acogen.

La higiene y limpieza del recinto se calificaron como buenas, aunque se han constatado diferencias notables. Tres de cada cuatro responsables de estos centros afirman que limpian y desinfectan estas estancias una vez al día. En San Sebastián y Valencia, esa tarea se repite por la mañana y por la tarde (dos veces al día) y en Cádiz consideran suficiente limpiar y desinfectar estos habitáculos cada dos días. Así, y en un vistazo general al recinto donde se encuentran los perros y gatos del centro, las condiciones de limpieza fueron correctas en la mayoría, salvo algo de suciedad observada en Córdoba, Murcia y Oviedo. Lo mismo ocurre con la temperatura de estos espacios. Respecto a los olores desagradables en estas jaulas, se registraron en los centros visitados en Barcelona, Bilbao, Oviedo y Vitoria.

Menos constante y minuciosa es la frecuencia en las tareas de limpieza del resto de instalaciones del centro de protección animal. Esta labor se realiza cada día o dos días salvo en el caso del centro de Valencia, donde reconocen que limpian y desinfectan estas instalaciones comunes una vez por semana. En materia de seguridad, siete de los 18 centros obtuvieron un 'muy bien', seis no modifican la media nacional (un 'bien'), tres tienen que conformarse con un ajustado 'aceptable' y A Coruña y Oviedo no logran escapar de un grave 'mal'.

ABANDONAR UN ANIMAL TAMBIÉN SUPONE UN COSTE

Una media de 78 mascotas se abandonaron cada día del año pasado en las 15 capitales en las que se obtuvo la información (no están incluidas Alicante, Cádiz y Granada). Las razones: sus propietarios no tenían tiempo, ganas o dinero para cuidarlos. Dentro de ese grupo, el 34% de los dueños se acercaron hasta los centros analizados para entregar el animal. El resto los abandonaron en la vía pública, con el consiguiente riesgo para los ciudadanos y para el propio animal. Por ciudades, en Bilbao, Madrid, Pamplona y A Coruña la mayoría de los abandonos se producen en la calle (un 90% en la capital bilbaína, un 84% en la madrileña y dos de cada tres en la navarra y la coruñesa). Sin embargo en Murcia y Oviedo la tendencia es la contraria: en un 72% y un 60% de las ocasiones se acude al centro.

El abandono de una mascota se considera en todas las ciudades una falta grave o muy grave por ser "un acto cruel y degradante", pero, sorprendentemente, dejarlo en el centro de acogida no sale gratis. En San Sebastián supone un coste de 210 euros, aunque los trabajadores aseguran que si el propietario del animal no puede hacer frente al pago, también se acepta sin abonar esa tasa. Eso sí, si se comprueba que se trata de un animal caro y exclusivo, el dueño estará obligado a pagar esa

cantidad. La capital alavesa es la segunda ciudad más onerosa en este sentido (hay que desembolsar 86,70 euros por un animal adulto y 24,77 euros por un cachorro); le siguen Bilbao (entre 74,95 y 142,65 euros por un perro y entre 64,25 y 107 euros por un gato), Pamplona y A Coruña (ambas, 50 euros) y Madrid (32,75 euros). Por su parte, en Córdoba, Málaga, Murcia, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza dejar al animal en instalaciones de este tipo no tiene una repercusión económica para el dueño del animal porque, si la hubiera, aseguran que "se fomentaría el abandono en las calles". Por último, en Barcelona y Valencia no permiten al propietario dejar al animal en sus instalaciones. Sí se comprometen a buscar un hogar de acogida, pero, mientras tanto, el dueño debe mantener al animal en su casa.

Si la mascota se ha extraviado, cuando su dueño vaya a recogerla tendrá que pagar en la mayoría de las ciudades por su manutención y, en el supuesto de que haya sido necesario, por la colocación del microchip (obligatorio en 10 de las 18 ciudades analizadas) o de las vacunas pertinentes. Tan sólo en Murcia, Oviedo y Valladolid aseguran que no es preciso pagar estos gastos. Las tasas son muy diferentes entre unas ciudades y otras. La identificación electrónica del animal puede costar desde 10 euros en Madrid hasta



VALORACIÓN GLOBAL Y POR CATEGORÍAS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL (según el informe de CONSUMER EROSKI)

CIUDAD	Infraestructuras del centro ⁽¹⁾	Servicios y cuidados a los animales ⁽²⁾	Limpieza y mantenimiento instalaciones ⁽³⁾	Seguridad de las instalaciones ⁽⁴⁾	Información facilitada ⁽⁵⁾	Valoración global
A Coruña	Aceptable	Bien	Muy Bien	Mal	Bien	Regular
Alicante	Bien	Aceptable	Muy Bien	Aceptable	Mal	Aceptable
Barcelona	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
Bilbao	Bien	Muy Bien	Mal	Aceptable	Bien	Regular
Cádiz-Rota	Bien	Bien	Bien	Bien	Mal	Aceptable
Córdoba	Aceptable	Regular	Mal	Bien	Aceptable	Regular
Granada	Aceptable	Aceptable	Muy Bien	Bien	Mal	Aceptable
Madrid	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
Málaga	Aceptable	Regular	Muy Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Murcia	Bien	Aceptable	Bien	Bien	Bien	Bien
Oviedo	Bien	Regular	Mal	Mal	Aceptable	Regular
Pamplona	Bien	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable	Aceptable
San Sebastián	Muy Bien	Bien	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Muy Bien
Sevilla	Bien	Bien	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Bien
Valencia	Bien	Aceptable	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Bien
Valladolid	Aceptable	Aceptable	Muy Bien	Muy Bien	Aceptable	Aceptable
Vitoria	Aceptable	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
Zaragoza	Bien	Aceptable	Muy Bien	Muy Bien	Aceptable	Bien
MEDIA	Bien	Aceptable	Bien	Bien	Aceptable	Aceptable

(1) **Infraestructuras del centro:** se ha evaluado la dotación de habitáculos y jaulas del centro, el horario de atención al público, si el centro acepta razas peligrosas y si conviven con el resto de animales del recinto, si disponen de zona exterior para el paseo o el ejercicio de los animales o si cuenta con sala veterinaria. (2) **Servicios y cuidados a los animales:** uno de los apartados más importantes. Se han tenido en cuenta los controles sanitarios que realizan, la frecuencia en la alimentación de las mascotas, si las jaulas son amplias o los animales no se encuentran atados, así como la dotación de personal al cargo de estos animales domésticos abandonados. (3) **Limpieza y mantenimiento:** se ha comprobado la limpieza de habitáculos y zonas comunes, además de la temperatura, luminosidad, amplitud y mantenimiento del centro. (4) **Seguridad de las instalaciones:** si el centro tenía un vallado correcto, si había cámaras de seguridad, vigilantes durante la noche, así como todo tipo de medidas para la extinción de incendios. (5) **Información facilitada:** se tuvo en cuenta la información y ayuda facilitada tanto por el Ayuntamiento como por los responsables del propio centro. Además del interés y disposición de los empleados de esta instalación en mostrar la zona (los técnicos de la revista acudieron como ciudadanos interesados en adoptar una mascota).

38 en San Sebastián, las vacunas pueden suponer un desembolso de entre 5,51 euros y 45,67 euros. Para evitar complicaciones, en A Coruña, Barcelona, Valencia y Zaragoza establecen un precio único: entre 40 euros y 53 euros. En la capital murciana, sólo se sanciona si se ha infringido la ordenanza municipal (por animal suelto en la vía pública, no identificado o sin vacuna obligatoria) y en la ovetense, si es una pérdida que se repite con asiduidad sí se cobra el mantenimiento del animal.

A ello se suma el precio por recoger al animal en la calle. Únicamente en Oviedo no se exige esta tasa “por ser un servicio público” y en San Sebastián aplican el kilometraje de la furgoneta que lo recoge. Mientras, en el resto el precio va desde 11 euros a los 47 euros, siendo Málaga la más económica y Madrid la más onerosa. Por último, también se aplica un precio por día de estancia de la mascota en el centro de recogida. En Oviedo es gratuito, en A Coruña, el más económico, piden 4 euros por día de estancia y en San Sebastián, el más caro, reclaman 14,5 euros por jornada.

CUANDO EL ANIMAL LLEGA AL CENTRO

Cuando llega un perro o un gato al centro se sigue un protocolo relacionado con la salud de estos animales. Lo conveniente es disponer de una zona de observación para comprobar que no es portador de alguna enfermedad que pueda afectar al resto de inquilinos o al propio personal del albergue. Una práctica que se lleva a efecto en tres de cada cuatro centros visitados por CONSUMER EROSKI. El segundo paso es su identificación mediante una ficha individual (donde figuran datos de su peso, raza, características...), una cartilla veterinaria, la desparasitación (no se hace en los casos de Murcia, Oviedo y Pamplona) y, si es conveniente, la esterilización, vacunación e instalación del microchip. Por centros, los de Barcelona, Bilbao y San Sebastián son los que cumplen con todas estas medias preventivas antes de buscar unos nuevos dueños para estos animales abandonados. Las instalaciones de Granada y Málaga son las que siguen en menor medida estos protocolos.

Si el perro ha llegado de la mano de su propietario, en más de la mitad de los centros se solicita tanto la documentación del dueño como del animal (en Córdoba y Zaragoza no se exige papel alguno). En el resto de instalaciones, este trámite se salva aportando sólo la del dueño o únicamente la del perro o el gato.

Los centros también facilitan un plazo para que el dueño que haya extraviado su mascota pueda recogerla en las instalaciones (entre tres días en el centro municipal de protección animal de Murcia y un mes en Bilbao, Cádiz y San Sebastián). En las 15 ciudades que facilitaron datos, se devolvieron 3.770 animales a sus propie-

tarios, un 11% del total de animales recogidos (destaca Barcelona porque se devuelven un 30% de ellos, frente al 4% de Murcia y Valencia y al 5% de Córdoba).

CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE UNA MASCOTA

El 40% de los animales que se abandonaron en 2008 en las 15 ciudades que proporcionaron datos a esta revista encontró un nuevo hogar. La mayor proporción se da en Vitoria, el 91% de los animales abandonados fue adoptado por una nueva familia; en Valladolid, un 80%; y en Barcelona son tres de cada cuatro animales. Estas proporciones, sin embargo, son significativamente menores en otros lugares como Málaga y Murcia, donde se adoptan sólo uno de cada cinco mascotas abandonadas.

En tres de cada cuatro de los centros municipales se pide que la persona que vaya a adoptar tenga un mínimo de 18 años (una condición que no se exige en los albergues visitados en A Coruña, Málaga, San Sebastián, Cádiz y Granada). La firma de un contrato donde figuran las obligaciones y cuidados que requiere tener un animal en casa así como una licencia previa para animales catalogados como peligrosos son los otros dos trámites administrativos que se siguen en la mayoría de adopciones de mascotas.

En el 100% de los casos se entrega el animal convenientemente desparasitado, se vacuna en dos de cada tres centros (no así en Valladolid, Sevilla, Alicante, Oviedo, Granada y Córdoba) y en la misma proporción se le coloca el microchip (no se hace en Valladolid, Sevilla, Alicante, Granada, Córdoba y Vitoria).

La adopción no es gratuita. Sólo se han encontrado dos centros en los que llevarse un animal no cuesta nada: los de Murcia y Valladolid. En el resto de las ciudades, hay que pagar la instalación del microchip (si es que es obligatorio y no lo lleva) y los servicios veterinarios que se hayan realizado (vacunación, esterilización, desparasitación, etc.). Las tarifas, por tanto, pueden variar.

Los técnicos de esta revista valoraron, tras su visita, la información y el trato dispensado por el personal que les atendió en el centro de protección animal así como la impresión acerca de cómo se encuentran los animales allí acogidos. Traducido en notas, la media nacional de la información facilitada tanto desde los Ayuntamientos como en los propios centros se queda en un ‘aceptable’, aunque fue muy buena en Madrid y Barcelona y buena en A Coruña, Bilbao, Murcia, San Sebastián, Sevilla, Vitoria y Valencia. Los que peor información ofrecieron fueron los albergues de Alicante, Cádiz y Granada (‘mal’) tanto por la nula información facilitada por parte del consistorio como por las escasas explicaciones dadas por los trabajadores del centro durante la visita de los técnicos, que se hacían pasar por ciudadanos interesados en adoptar una mascota. //

CUÁNTO CUESTA DEJAR UN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN

A Coruña	49,06 € (incluye recogida, transporte y, en su caso, incineración)
Alicante	No facilitado
Barcelona	No es posible dejarlo en el refugio
Bilbao	Entre 74,95 y 142,65 € (perros) y entre 64,25 y 107 € (gatos)
Cádiz	No facilitado
Córdoba	Gratuito
Granada	No facilitado
Madrid	32,75 €
Málaga	Gratuito
Murcia	Gratuito
Oviedo	Gratuito
Pamplona	50 €
San Sebastián	210 € (aunque si el dueño no puede pagarlo, se admite al animal)
Sevilla	Gratuito
Valencia	No es posible dejarlo en el refugio
Valladolid	Gratuito
Vitoria	86,70 € (adulto) y 24,77 € (cachorro)
Zaragoza	Gratuito (si se pide eutanasia, 17,95 €)



CUÁNTO CUESTA ADOPTAR UN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN

A Coruña	52,57 € (identificación, vacuna y desparasitación)
Alicante	No facilitado
Barcelona	30 € (identificación y servicios sanitarios)
Bilbao	El gato 40 € y el perro 70 €
Cádiz	No facilitado
Córdoba	18 € (microchip y desparasitación)
Granada	No facilitado
Madrid	24 € (microchip y vacuna)
Málaga	41,71 € (identificación y vacunación antirrábica)
Murcia	Gratuito
Oviedo	45 € aproximadamente (microchip y vacunas)
Pamplona	De 10 € (tasa por adoptar al animal) a 34,6 €
San Sebastián	85 € (perros: microchip+vacuna+esterilización); 65 € (gatos: sólo esterilizar)
Sevilla	36,78 € (microchip, vacuna y cartilla)
Valencia	40 € (microchip, vacuna de la rabia y cartilla)
Valladolid	Gratuito
Vitoria	24,99 € (microchip)
Zaragoza	El precio lo fijan los servicios veterinarios

LLEVAR UN ANIMAL A CASA: UNA DECISIÓN MEDITADA

Adoptar o, en su caso, comprar, un animal de compañía implica la asunción de una responsabilidad. Una mascota no es un peluche, sino un ser vivo que pasa a estar a nuestro cargo y necesita una serie de atenciones. Por ello, antes de llevar un animal a casa, conviene responder a varios interrogantes que pueden ayudar a que se tome una decisión acertada:

1. **¿Están todos los miembros del hogar de acuerdo en que el animal venga a casa?** En ocasiones, adoptar una mascota responde a un impulso (generalmente de un niño), sin tener en cuenta la responsabilidad que supone tener un ser vivo en casa al que cuidar y educar. También, hay que estar al tanto de si en la familia hay alguien que padezca alergias o asma: el pelo (concretamente, los ácaros que habitan en él) de gatos, perros, roedores y caballos, por ejemplo, puede producir alergia.
2. **¿Tiene el tiempo suficiente para atender a la mascota y sacarla a pasear?** A los animales no les vale como excusa que su dueño esté cansado o enfadado. Hay que atenderlos todos los días, ponerles la comida y el agua, sacarlos al menos tres veces al día si son perros, llevarlos a hacer ejercicio, pasar un rato con ellos, etc. Entre otras cosas, conviene procurarles un ambiente de vida integrado dentro de la familia, darles una dieta sana y facilitar que haga ejercicio físico. Por supuesto, plantéese que también en vacaciones hay que atenderlos.
3. **¿Está dispuesto a asumir los gastos que supone tener un animal?** Tendrá una serie de gastos en comida, accesorios... Además, los animales deben acudir a revisión con el veterinario una vez al año como mínimo (sin tener en cuenta enfermedades, operaciones, tratamientos...). Es un compromiso de por vida y no hay que olvidar que la ley establece obligaciones, como inscribir al animal en el censo de la ciudad, colocarle el microchip, brindarle la atención veterinaria necesaria y mantenerlo en condiciones dignas. El gasto medio anual en el caso de un perro ronda los 400 euros, desembolso que desciende a la mitad en un gato.
4. **¿Está dispuesto a convivir con un animal?** Para que la convivencia con el animal de compañía sea un éxito es imprescindible adiestrarle, preferiblemente, cuando es un cachorro. Vivir con una mascota supone crear y mantener fuertes lazos de afecto, pero también sentimientos negativos (por ejemplo, su muerte o que nos haga enfadar con su comportamiento).
5. **¿Qué tipo de animal quiere tener en casa?** Analice bien qué es lo que está buscando y cuáles son sus motivaciones. Un perro le acompañará en sus paseos con entusiasmo, pero si es una persona muy hogareña, es mejor un gato. Seleccione con cuidado la raza, cada una tiene sus rasgos de conducta. Elija cachorros a partir de los dos meses cumplidos, ya que antes precisan del alimento de la madre. Consulte qué vacunas se le aplicaron y cuáles no. Antes de llevárselo a casa y para conocer el estado físico de su nuevo amigo, asegúrese de que le entregan el animal con microchip implantado y desparasitado. Si no es así, acuda cuanto antes a un veterinario para que el animal esté al día con sus necesidades de salud.
6. **¿Es preferible un cachorro o un animal adulto?** No hay mejor o peor opción. Las preferencias se basan en criterios muy personales. No obstante, lo habitual es decantarse por cachorros porque los animales adultos han adquirido unos hábitos que pueden dificultar su adiestramiento y aprendizaje.